

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2020 del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, fue aprobado mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 03-2020-02.00, en su versión modificada (consistenciado con el PIA)^[1], se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2023, con los Objetivos y Políticas dispuestas en el Plan de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario al 2021, con las Políticas del Acuerdo Nacional y las normativas emitidas por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento como órgano rector del Sector, a través del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM para el periodo 2016 - 2021.

En ese marco, se presenta la evaluación del Plan Operativo Institucional 2020 (POI-2020), de acuerdo a lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, del CEPLAN habiendo consignado los avances físicos y presupuestales del año fiscal 2020, señalando los principales logros, dificultades y medidas adoptadas para el cumplimiento de metas establecidas por la Institución.

Es importante mencionar que el día 15 de marzo de 2020, mediante el Decreto Supremo Nro. 044-2020-PCM; se declaró el Estado de Emergencia Nacional y emergencia sanitaria, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.; lo que dificultó el normal desarrollo de las actividades de la institución, en el proceso de capacitación, certificación y formación de técnicos y profesionales técnicos, así como también ha afectado la recaudación de ingresos con los que cuenta SENCICO. Por otro lado, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Vice-Ministerial N° 087-2020-MINEDU, de fecha 01.04.2020, se procedió a realizar el ajuste del POI virtualizando la oferta educativa, revisando las actividades normativas y de gestión, reformulando y adecuando los contenidos curriculares de los cursos, así como sus costos.

En tal sentido, los Órganos de Ejecución realizaron la reprogramación de sus actividades y metas siguiendo los lineamientos dispuestos por la Gerencia de Formación Profesional, Órgano de Línea, rector de las actividades de capacitación y certificación, que fueron registrados en el aplicativo del CEPLAN y en el sistema del SENCICO, SAIS

Con la finalidad de mantener nuestros servicios educativos bajo estándares de calidad, la Gerencia de Formación Profesional actualizó, diseño, adecuó las mallas curriculares, programas, cursos, manuales, cartillas informativas, videos educativos, incluyendo con especial interés el desarrollo de las clases en forma No presencial, también se realizó de talleres virtuales de capacitación docente, entre otros, asimismo mantuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Educativa.

Es así que, las Gerencias Zonales, Unidades Operativas y Centros de Formación lograron capacitar a 93,365 personas, a través de todos los programas educativos del SENCICO, que incluye a los 9,534 alumnos del Programa de Formación de Técnicos, 48,512 beneficiarios del Programa de Formación Ocupacional, 31,355 asistentes a los Cursos de Extensión Educativa y 3,964 trabajadores certificados en diferentes competencias laborales en el rubro de la construcción. Dicha meta se alcanzó mediante la ejecución de 2,957 actividades o cursos.

Por otro lado la Gerencia de Investigación y Normalización, realizó 8 investigaciones orientadas a: saneamiento rural, vulnerabilidad sísmica de las viviendas en el Perú, sistemas constructivos tradicionales en el Perú, uso del bambú en la construcción, corrosión atmosférica en el territorio peruano, evaluación de tecnologías de acondicionamiento térmico de viviendas en zonas alto andinas, materiales de construcción, arquitectura y urbanismo; además, se difundieron los estudios de investigación, evaluación de cocinas mejoradas; también se elaboraron 13 propuestas de Normas Técnicas de Edificaciones, a través de los Comités previstos para tal fin.

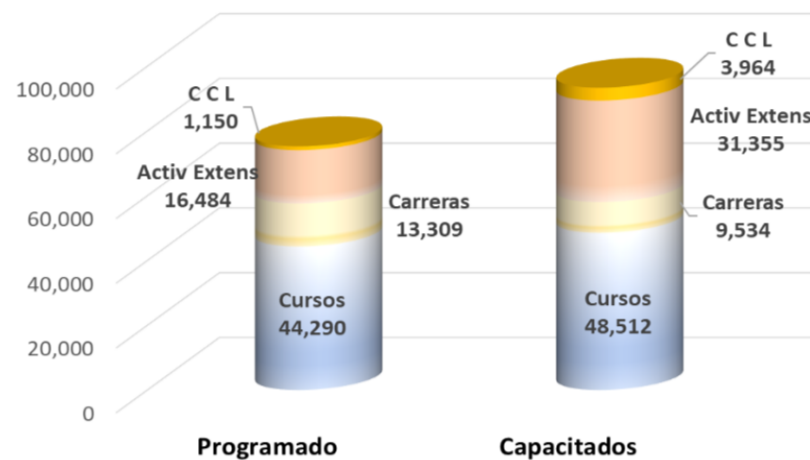
[1] Luego fue modificado y aprobado mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 002-2021-02.00.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS

El análisis y evaluación anual de la programación educativa del Plan Operativo Institucional del año 2020 se refleja en las metas educativas logradas que comprende la cantidad de capacitados conseguidos y la cantidad de cursos y actividades ejecutados en las diferentes sedes del SENCICO.

Gráfico N° 01

Cumplimiento de metas de capacitación
(por tipo de actividad)



Fuente: GFP

Elaboración: OPP

Los Centros de formación lograron 48,512 capacitados, en las filiales de la Escuela Superior Técnica del SENCICO, culminaron satisfactoriamente 9,534 alumnos, en las Certificaciones de competencias laborales se tuvieron 3,964 participantes y en las actividades de extensión 31, 355 participantes, habiendo capacitado en total a 93,365 personas, alcanzándose las metas previstas.

Cuadro N° 01

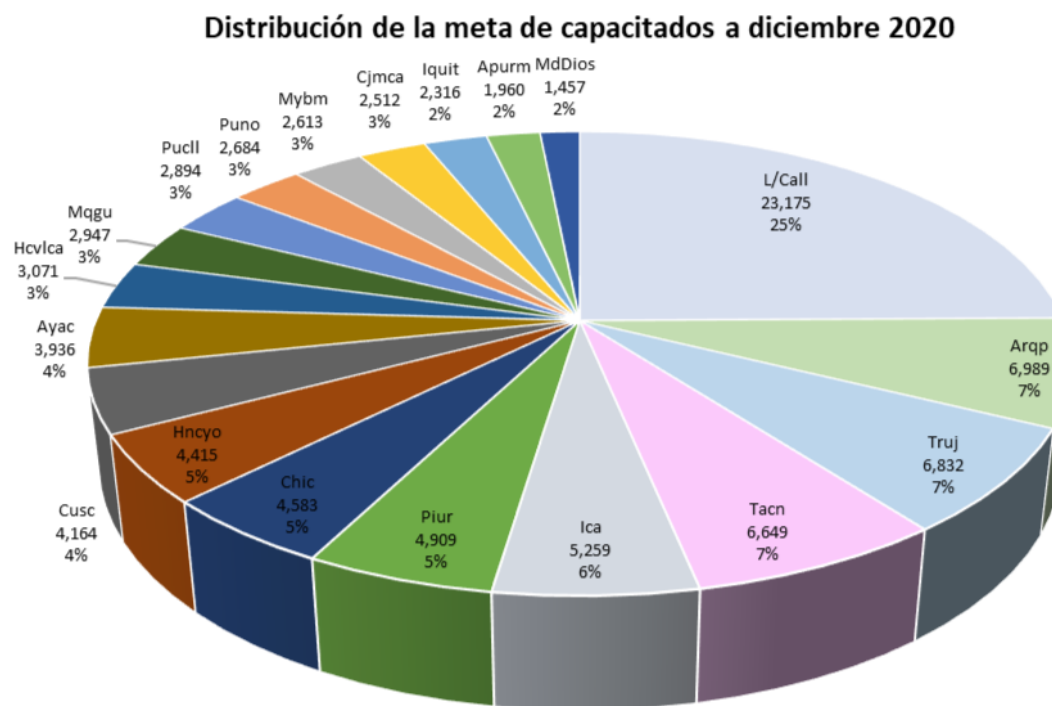
Cumplimiento de metas de capacitación en Actividades formativas y no formativas por Sede

SEDE	ACTIVIDADES FORMATIVAS					ACTIVIDADES NO FORMATIVAS				TOTAL		
	PARTICIPANTES CAPACITADOS					ACTIVIDAD EXTENS		CERT COMP LABOR		META	PARTICIP.	% CUMPLIM
	META	C.F.	E.S.T.	CAPACITADOS	% AVANCE	META	ASISTENTES	META	CERTIFICADOS			
G.Z. LIMA CALLAO	21,959	12,357	3,195	15,552	70.82%	180	6,306	0	1,317	22,139	23,175	105%
G.Z. AREQUIPA	2,998	2,423	1,349	3,772	125.82%	1,070	3,134	0	83	4,068	6,989	172%
G.Z. CHICLAYO	2,590	2,338	1,701	4,039	155.95%	380	260	280	284	3,250	4,583	141%
G.Z. CUSCO	2,241	924	767	1,691	75.46%	1,200	2,167	0	306	3,441	4,164	121%
G.Z. HUANCAYO	1,942	2,515	12	2,527	130.12%	700	1,788	0	100	2,642	4,415	167%
G.Z. ICA	1,776	2,444	0	2,444	137.61%	1,380	2,715	0	100	3,126	5,259	168%
G.Z. IQUITOS	975	1,479	85	1,564	160.41%	200	752	0	0	1,175	2,316	197%
G.Z. PIURA	3,476	1,957	1,172	3,129	90.02%	1,000	1,572	0	208	4,476	4,909	110%
G.Z. PUNO	1,352	1,661	88	1,749	129.36%	2,280	831	0	104	3,632	2,684	74%
G.Z. TACNA	2,776	2,811	129	2,940	105.91%	1,800	3,404	0	305	4,576	6,649	145%
G.Z. TRUJILLO	5,153	2,876	579	3,455	67.05%	2,280	3,220	270	157	7,673	6,832	89%
U.O. AYACUCHO	1,522	1,991	168	2,159	141.85%	1,500	1,577	0	200	3,022	3,936	130%
U.O. CAJAMARCA	2,288	1,960	160	2,120	92.66%	312	312	0	80	2,600	2,512	97%
U.O. MOQUEGUA	1,036	1,900	0	1,900	183.40%	900	846	0	201	1,936	2,947	152%
U.O. MOYOBAMBA	1,320	2,244	0	2,244	170.00%	0	269	0	100	1,320	2,613	198%
U.O. PUCALLPA	805	1,972	129	2,101	260.99%	0	769	0	24	805	2,894	360%
C.F. APURIMAC	1,450	1,665	0	1,665	114.83%	0	0	500	295	1,950	1,960	101%
C.F. HUANCABELICA	1,200	1,819	0	1,819	151.58%	1,152	1,152	100	100	2,452	3,071	125%
C.F. MADRE DE DIOS	740	1,176	0	1,176	158.92%	210	281	0	0	950	1,457	153%
TOTAL NACIONAL	57,599	48,512	9,534	58,046	100.78%	16,484	31,355	1,150	3,964	75,233	93,365	124%

Fuente: GFP

Elaboración: OPP

Gráfico N° 02



Fuente: GFP

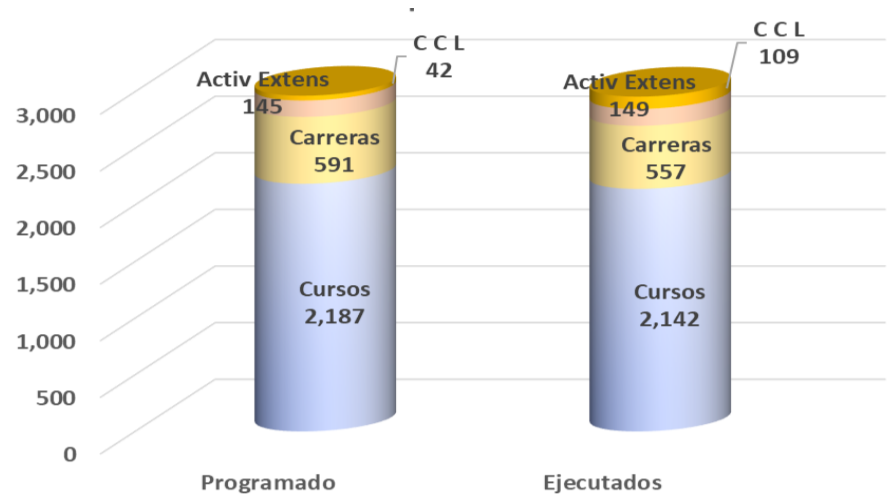
Elaboración: OPP

CURSOS

Se realizaron 2,957 cursos lográndose un cumplimiento del 99.7% de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico N° 03

Ejecución de cursos 2020, por tipo de actividad



Fuente: GFP

Elaboración: OPP

Cuadro N° 02

Cumplimiento de metas de cursos Actividades formativas y no formativas por Sede

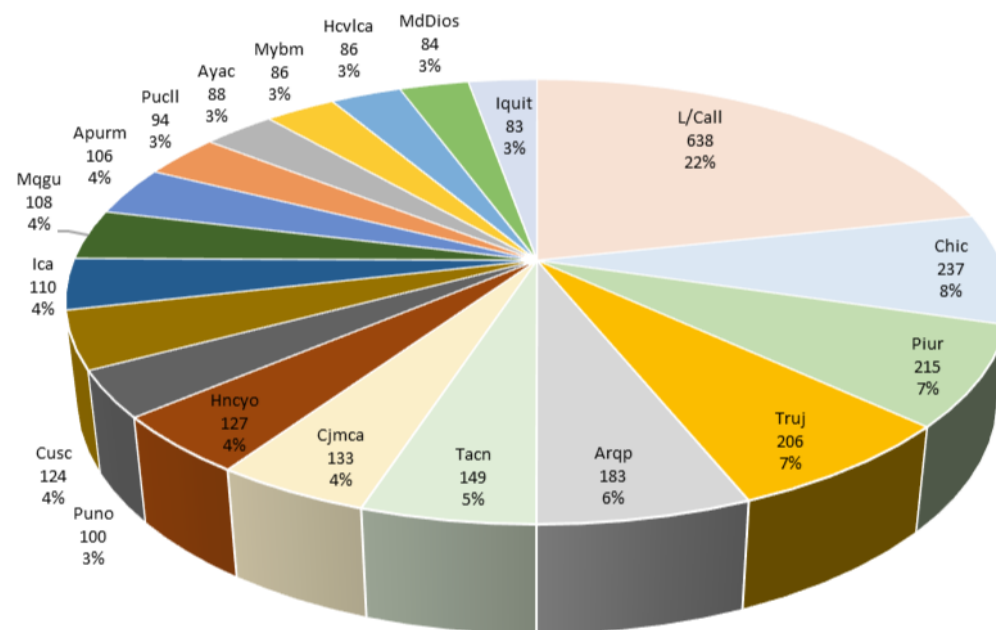
SEDE	ACTIVIDADES FORMATIVAS					ACTIVIDADES NO FORMATIVAS				TOTAL		
	CURSOS EJECUTADOS					ACTIVIDAD EXTENS		CERT COMP LABOR		META	EJECUTADOS	% CUMPLIM
	META	C.F.	E.S.T.	EJECUTADOS	% AVANCE	META	EJECUT.	META	EJECUT.			
G.Z. LIMACALLAO	1,026	462	159	621	60.53%	6	16	0	1	1,032	638	62%
G.Z. AREQUIPA	127	101	57	158	124.41%	19	19	0	6	146	183	125%
G.Z. CHICLAYO	166	126	107	233	140.36%	5	3	1	1	172	237	138%
G.Z. CUSCO	130	61	54	115	88.46%	8	6	0	3	138	124	90%
G.Z. HUANCAYO	87	112	7	119	136.78%	7	7	0	1	94	127	135%
G.Z. ICA	90	92	0	92	102.22%	19	17	0	1	109	110	101%
G.Z. IQUITOS	48	66	11	77	160.42%	5	6	0	0	53	83	157%
G.Z. PIURA	173	104	73	177	102.31%	8	8	0	30	181	215	119%
G.Z. PUNO	72	78	8	86	119.44%	19	4	0	10	91	100	110%
G.Z. TACNA	125	115	11	126	100.80%	10	16	0	7	135	149	110%
G.Z. TRUJILLO	215	136	37	173	80.47%	16	20	16	13	247	206	83%
U.O. AYACUCHO	73	69	11	80	109.59%	10	5	0	3	83	88	106%
U.O. CAJAMARCA	130	109	15	124	95.38%	3	3	0	6	133	133	100%
U.O. MOQUEGUA	53	96	0	96	181.13%	3	4	0	8	56	108	193%
U.O. MOYOBAMBA	66	82	0	82	124.24%	0	3	0	1	66	86	130%
U.O. PUCALLPA	29	79	7	86	296.55%	0	4	0	4	29	94	324%
C.F. APURIMAC	70	94	0	94	134.29%	0	0	20	12	90	106	118%
C.F. HUANCAMELICA	61	79	0	79	129.51%	6	5	5	2	72	86	119%
C.F. MADRE DE DIOS	37	81	0	81	218.92%	1	3	0	0	38	84	221%
TOTAL NACIONAL	2,778	2,142	557	2,699	97.10%	145	149	42	109	2,965	2,957	100%

Fuente: GFP

Elaboración: OPP

Gráfico N° 04

Distribución de la meta de cursos ejecutados a diciembre 2020



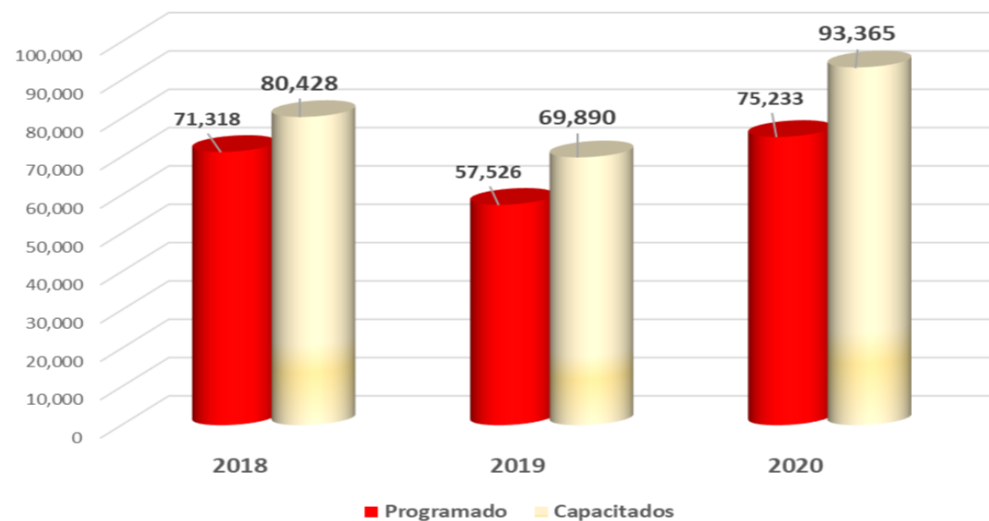
Fuente: GFP

Elaboración: OPP

En el siguiente cuadro podemos observar la evolución de los logros obtenidos en la cantidad de personas capacitadas a lo largo de los tres últimos años en donde se puede observar que a pesar de las dificultades de la pandemia generalizada se logró un incremento del 134% con respecto al año 2019, fundamentalmente gracias a los cursos virtuales ofrecidos a nuestro público usuario.

Gráfico N° 05

Evolución de Metas de capacitación 2018-2020



Fuente: GFP

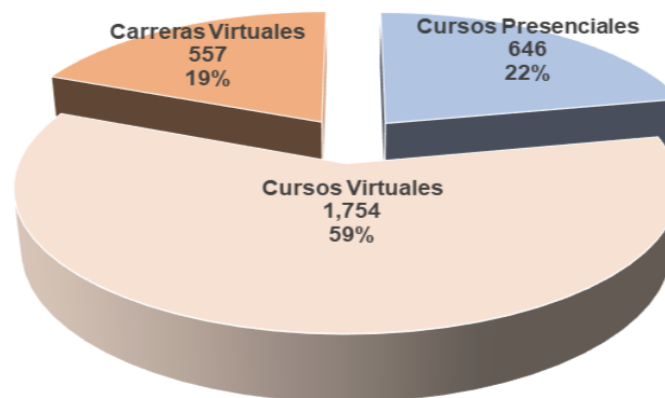
Elaboración: OPP

CURSOS VIRTUALES

Los tiempos actuales pusieron nuevos retos a nuestra Oferta Educativa, en donde SENCICO transformo y desarrollo la curricula académica en cursos no presenciales, realizando 557 proyectos en la carrera Técnico profesional y 1,754 cursos virtuales ofrecidos por los centros de Formación.

Gráfico N°06

Cursos ejecutados por modalidades 2020



Fuente: GFP

Elaboración: OPP

A continuación, se presenta las principales acciones realizadas por las unidades orgánicas del SENCICO.

En cuanto a los órganos de línea:

GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Se realizaron 8 estudios de investigación científica y desarrollo tecnológico.

El Departamento de Investigación de la Gerencia de Investigación y Normalización tiene a su cargo la realización de estudios de investigación orientados a la vivienda y la edificación, en el marco de sus líneas de investigación referidas a la construcción y saneamiento. Entre las actividades ejecutadas el 2020 se mencionan los siguientes rubros:

Saneamiento:

Estudio experimental para la evaluación de una alternativa de disposición de excretas para zonas que carecen de redes sanitarias: Implementar 05 sanitarios tipo BASON experimentales, en el distrito de Atumplaya – Moyobamba – San Martín.

Estructuras y vulnerabilidad:

Caracterización geotécnica de estaciones acelerométricas de SENCICO a ser implementadas en las sedes de los Olivos y Chorrillos.
Evaluación de metodologías de reforzamiento sísmico para muros de albañilería confinada; ubicadas en los distritos de Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

Estudio para la actualización de la tabla de clasificación de sitio: De la Norma NTE E.030 Diseño Sismorresistente para edificaciones más seguras.

Estudio de corrosión atmosférica en el territorio peruano mediante el Convenio Especifico N°01-2020-02.00-SENAMHI como alianza estratégica para el desarrollo del estudio de corrosión en Lima Metropolitana.

Estudio de diseño y análisis sísmico de diafragmas en edificios peruanos – segunda etapa

Elaboración de guía de criterios para el diseño y construcción de estructuras de evacuación vertical frente a tsunamis.

Estudio de evaluación de la simultaneidad de componentes en estructuras con irregularidad torsional

Estudio de monitoreo sísmico en edificaciones, primera etapa.

Sistemas constructivos tradicionales:

Caracterización de materiales utilizados en la construcción con tierra

Diagnóstico de las condiciones estructurales y arquitectónicas de viviendas de tierra

Habitabilidad:

Evaluación de técnicas para el mejoramiento del confort térmico de viviendas altoandinas

Tecnologías de información y sistemas de gestión de infraestructura:

Plataforma de objetos BIM para la construcción – primera fase

Optimización de procedimientos constructivos:

Elaboración de manual de recomendaciones técnicas para el vaciado de concreto masivo

Normalización

En el Plan Operativo Institucional (POI 2020) se vislumbra tres metas directamente relacionadas a la función de normalización, difusión y certificación del SENCICO.

Propuestas de Normas Técnicas de Edificación

El Departamento de Normalización elaboró trece (13) propuestas de normas técnicas. Logrando de este modo un avance de más de 400% aproximadamente de una de sus metas principales, tal como se detalla:

El Comité de la Norma Técnica E.020 Cargas; El Comité de la Norma Técnica E.070 Albañilería; El Comité de la Norma Técnica E.020 Vivienda; El Comité de la Norma Técnica E.060 Concreto Armado, NTE.030 Diseño Sismorresistente; Organización de la información sobre Obras de construcción, Calidad en la construcción, Igualdad de género.

Difusión de Normas y Tecnología de la Construcción.

Se realizaron 77 foros registrándose 33,348 participantes para difundir las Normas Técnicas y tecnología de la construcción, orientada a generar ciudades resilientes, en donde destacan:

La difusión de la Norma E.020 Cargas; de la Norma E.031 Aislamiento Sísmico; de la Norma E.050 Suelos y Cimentaciones; de la Norma E.060 Concreto Armado; de la Norma E.070 Albañilería; Difusión de la Norma E.030 Diseño Sismorresistente; de la Norma IS.020 Tanques Sépticos; de la Norma OS.090 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; de la Norma E.090 Estructuras Metálicas; Tecnología de losa aligerada y acabados para techos con poliestireno; Sistema Constructivo No Convencional FLEXMADE, innovación y productividad en la construcción; Diseño y construcción de instalaciones sanitarias utilizando la tecnología PEX-AL-PEX; Normas técnicas y gestión del riesgo de desastres; Herramientas para el izaje de ladrillos en obra; Evaluación del desarrollo de difusión de Normas y Tecnologías; Sistemas Constructivos No Convencionales; Retos y Aplicaciones del Sistema RBS Azembla; Dificultades en implementación de las nuevas medidas de seguridad en obras de construcción - Caso España; Difusión de la Guía para la Identificación, Evaluación, Reparación de Fisuras en Edificaciones de Mampostería y Concreto Armado y difusión del SCNC MURO MAX.

Evaluación de Sistemas Constructivos No Convencionales

Se evaluó la propuesta de SCN FLEXMADE, iniciándose los preparativos para su envío al Ministerio de Vivienda.

GERENCIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

Se elaboraron 25 planes curriculares, se actualizó el Plan de estudios de la carrera de Diseño de interiores, perfil, malla curricular e itinerario formativo, se actualizaron los programas curriculares de Autocad 2D, Autocad 3D, Revit Architecture, Costos y Presupuesto con S10, Dibujo Topográfico, Técnico en Cartografía; se elaboró los manuales didácticos de Instalación de Techos con Viguetas Pre-Fabricadas de Acero, según Convenio con ARCOTECHO, Metrados en Edificaciones, Cartografía Catastral y Sistemas de Información Geográfica, Sistema Constructivo en Seco – Drywall; Legislación Laboral y Seguridad Social; Higiene y Seguridad Ocupacional; Lectura de Planos de Instalaciones de Gas; Trabajos en Altura; Desarrollo Personal e Instalación de Dispositivos para Eficiencia Energética. También se elaboraron los videos y cursos virtuales de Seguridad a Modalidad No Monitoreada, adaptación a curso virtual para la plataforma MOODLE, Lectura de Planos de Estructuras, Prevención de Riesgos en Ejecución de Obras de Edificaciones, Sistemas de Información Geográfica, Elaboración de Planillas en Construcción, Tecnología de la Construcción con Bambú; se culminó el Catálogo de Herramientas, Equipos e Instrumentos del SENCICO, asimismo se realizó 11 acciones de control y supervisión específica a los órganos ejecutores del SENCICO de manera virtual.

Se culminaron los Registros Nacionales de Expositores del Programa de Formación de Técnicos del SENCICO y Expositores del Programa de los Centros de Formación del SENCICO; se realizaron los talleres de actualización/formación de instructores/evaluadores, actualización del Personal Técnico Educativo en donde participaron 70 personas, taller de actualización/formación de instructores evaluadores con 202 participantes y el taller descentralizado de capacitación Expositores/ Docentes con un registro de 444 docentes participantes.

Se postergó la Auditoria Interna del alcance Emisión de Certificados del Proceso de Certificación por Competencia Laboral (ISO 90012015), para el mes de febrero 2021, debido a que los expedientes se encuentran observados, siendo necesario que las Gerencias Zonales levanten las observaciones.

ASESORÍA TÉCNICA DESARROLLO, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA, se realizó la Asesoría Técnica en la ejecución de Obras y Proyectos de Infraestructura; PIP Construcción de Infraestructura en Comunidad Nativa Mamayaque y Huampani; PIP Construcción de Infraestructura en la Zonal SENCICO Puno; PIP Mejoramiento de Servicios del CEIC Zonal Trujillo; PIP Mejoramiento de los Servicios de la Zonal SENCICO Chiclayo; PIP Mejoramiento de Servicios Del Centro de Formación SENCICO Yanahuara; Adecuación del Sistema Eléctrico General Sede Central; Adecuación de Infraestructura de la Sede Central a las Normas de Seguridad; Adecuación de Infraestructura de la Sede de Huancayo a las Normas de Seguridad; IOARR Rehabilitación de la Sede Chorrillos.

En cuanto al análisis de las metas programadas en el Plan Operativo de los diferentes órganos: Dirección, órganos de línea, órganos de Apoyo, órgano de Control, órgano de asesoramiento tuvieron un cumplimiento en promedio de sus metas físicas programadas que alcanzó el 92%.

Cuadro N°3
Porcentaje de ejecución de metas físicas/órganos del SENCICO

GERENCIA /OFICINA	%
Gern Invest. Y normalizac.	67%
Gern. Formac. Profesional	93%
Presidencia Ejecutiva	93%
Órgano Control Instituc	100%
Gerencia General	81%
Asesoría Legal	100%
Superv. Gerecias Zonales	100%
Secretaría General	100%
Relaciones Publicas	94%
Ofic. Planificac. Y Presupt.	93%
Ofic. Administ. Y Finanzas	96%
D. Contabilidad	100%
D. Tesorería	100%
D. Orient. Control Aporte	100%
D. Recursos Humanos	62%
D. Abastecimiento	93%
D. Informática	100%
Laborat. Ensayo Materiales	80%
Desarrollo Manten. E Infraestructura.	88%
92%	

Fuente: SAIS

Elaboración: OPP

El departamento de RRHH, a raíz de la pandemia no brindó servicios de wawa wasi institucional ni culminó la entrega de uniformes o vestuario para los servidores CAS, ni desarrolló los eventos de capacitación previstos en el primer semestre.

EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS DEL POI 2020

Durante el año 2020 por la Fuente de Recursos Directamente Recaudados se logró incorporar ingresos por Saldo de Balance por un monto de S/ 43,323,556. Asimismo, por dicha fuente de financiamiento se efectuó una transferencia financiera a favor del Tesoro Público por S/ 12,541,844, en cumplimiento del DS. 181-2020-EF. Por otro lado, mediante DS.405-2020-EF se autoriza incorporar la suma de S/ 118,500 por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, llegándose a obtener un Presupuesto Institucional Modificado-PIM por toda Fuente de Financiamiento (Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Operaciones Oficiales de Créditos) de S/ 124,172,857, el cual representa un 33% de incremento con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.

Respecto al gasto, se ejecutó el monto de S/ 81,578,194 por toda fuente de financiamiento, el cual representa el 66% del PIM. A diciembre hubo un presupuesto certificado por S/ 87,744,073 (71% del PIM), lo que quiere decir que S/ 6,165 878 no se devengaron.

En cuanto a las inversiones, al cierre del 2020 se tiene un PIM de S/ 21,704,290, monto mayor al PIA en S/ 9,004,593, es decir el presupuesto inicial se incrementó en 71%. Asimismo, durante este periodo se ejecutó el 58% del PIM (S/ 12,651,907), quedando un presupuesto sin ejecutar de S/ 9,052,383.

Cuadro N° 04
Porcentaje de ejecución por genérica de gasto-2020

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Devengado	% Ejecución
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,124,978	12,722,968	9,786,051.66	9,410,493.77	74%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	106,767	106,767	89,536.00	89,530.60	84%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	68,161,498	88,517,296	62,983,425.10	58,379,531.04	66%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	120,000	146,760	143,866.00	125,866.00	86%
2.5 OTROS GASTOS	59,705	974,776	925,749.42	920,866.35	94%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,699,697	21,704,290	13,815,443.58	12,651,906.91	58%
TOTAL	93,272,645	124,172,857	87,744,072.76	81,578,193.67	66%

Fuente: SIAF

Elaboración: OPP

En el cuadro precedente se observa que el Presupuesto Institucional Modificado se concentra básicamente en las partidas genéricas de Bienes y Servicios, Adquisición de Activos No Financieros y de Personal y Obligaciones Sociales, las cuales representan el 9% del PIM (122.9 millones de soles) y en cuanto a la ejecución representaron el 99% del total devengado (81.6 millones de soles), situación que se puede apreciar en el gráfico N° 6

En el gráfico N° 5 se observa la brecha existente entre el presupuesto programado y ejecutado por partidas genéricas, apreciándose que las brechas mas significativas en bienes y servicios, así como en adquisición de activos no financieros; dichas diferencias tienen su sustento principalmente en las medidas de aislamiento social y cuarentena decretadas por el Gobierno, debido a la pandemia del COVID 19, ya que con esas medidas principalmente se redujo el número de cursos presenciales, requiriéndose menor cantidad de materiales y equipos de enseñanza en aulas y talleres, así como menores contrataciones de servicios, principales rubros de las partidas mencionadas.

Gráfico N° 5

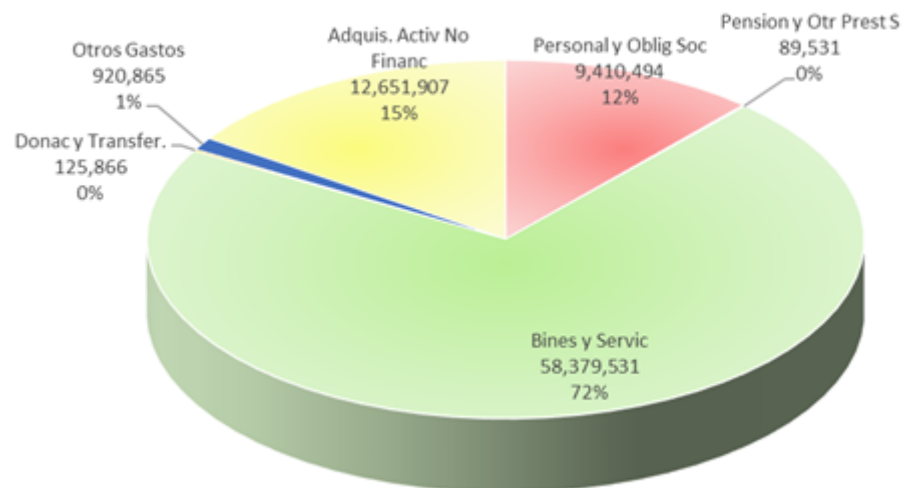


Fuente: SIAF

Elaboración: OPP

Gráfico N° 6

Composición del presupuesto ejecutado a diciembre 2020



Fuente: SIAF

Elaboración: OPP

SOBRE EL REPORTE :

En cuanto al presupuesto, debemos mencionar que se tuvieron dificultades para el registro adecuado de las cifras del Presupuesto Institucional Modificado al cierre del año, apreciándose en el reporte del aplicativo v.01 del CEPLAN la cifra de S/ 130, 484,961.35 siendo la cifra correcta S/ 124,172,857; tal como lo muestra el grafico N° 04 del análisis financiero del presente documento.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad		Ejecución física			
		Prioridad	N° de	Seguimiento	1°	2°	Anual
			Prioridad AO/Inversión		1/	2/	
OEI.01	GENERAR LAS COMPETENCIAS ADECUADAS EN ESTUDIANTES TÉCNICOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES VINCULADOS AL SECTOR CONSTRUCCIÓN	1			53 %	165 %	114 %
AEI.01.01	SERVICIO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE INTEGRAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES TÉCNICOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN	1	13	8,690,714	0 %	112 %	75 %
AEI.01.02	CURRÍCULOS ACTUALIZADOS Y ALINEADOS A LA ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS PARA LOS ESTUDIANTES TÉCNICOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A LA DEMANDA LABORAL	3	14	146,002	89 %	234 %	173 %
AEI.01.03	PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA ACREDITADAS EN SENCICO	4	7	922,626	67 %	54 %	58 %
AEI.01.04	INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y ACORDE A LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES EN TODAS SUS MODALIDADES EN SENCICO	7	20	5,918,283	80 %	67 %	78 %
AEI.01.07	PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN	2	22	14,297,957	71 %	261 %	155 %
OEI.02	GENERAR CONOCIMIENTO TÉCNICO Y CIENTÍFICO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN	2			340 %	83 %	109 %
AEI.02.01	INVESTIGACIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN	1	2	921,749		3 %	27 %
AEI.02.02	EVENTOS DE DIFUSIÓN EN TEMAS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS VINCULADOS AL SECTOR CONSTRUCCIÓN	2	2	240,000	340 %	241 %	273 %
OEI.03	PROPONER NOMAS TÉCNICAS PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN	3			0 %	2 %	1 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Ejecución física				
		Prioridad	N° de	Seguimiento financiero	1°	2°	Anual	
			Prioridad AO/Inversión		1°	Semestre		Semestre
AEI.03.01	PROPUESTA DE NORMAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN	1	1	60,000	0 %	2 %	1 %	
OEI.04	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE SENCICO	4			1458 %	1392 %	1203 %	
AEI.04.01	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS INNOVADORAS PARA LA GESTIÓN DE SENCICO	1	3	3,464,970	4158 %	3962 %	3400 %	
AEI.04.02	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE SENCICO	2	34	11,842,848	98 %	114 %	104 %	
AEI.04.03	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORTALECIDA EN SENCICO	3	8	2,692,886	136 %	118 %	118 %	
AEI.04.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS EN LA GESTIÓN DE SENCICO	4	5	60,002	81 %	80 %	81 %	
AEI.04.05	IMAGEN INSTITUCIONAL FORTALECIDA DE SENCICO	5	4	322,000	120 %	100 %	107 %	
OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5			123 %	144 %	125 %	
AEI.05.01	CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA FORTALECIDAS	1	6	1,240,578	123 %	144 %	125 %	
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				311 %	273 %	236 %	

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	PRESIDENCIA EJECUTIVA	6	671,746	135 %	212 %	167 %
01.02	OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	2	398,363	150 %	43 %	51 %
02.01	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	3	444,000	67 %	133 %	100 %
02.02	RELACIONES PUBLICAS	4	322,000	120 %	100 %	107 %
03.01	GERENCIA GENERAL	5	561,339	100 %	83 %	113 %
03.01.01	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	19	5,758,570	*	67 %	78 %
03.01.02	SUPERVISIÓN DE GERENCIAS ZONALES	1	75,000	150 %	83 %	117 %
03.01.03	ASESORIA LEGAL	2	441,616	32 %	22 %	21 %
03.02.01	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	4	1,248,760	101 %	92 %	96 %
03.02.02	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	1	300,000	96 %	104 %	100 %
03.02.03	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	4	276,621	113 %	94 %	100 %
03.02.04	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	4	7,109,438	82 %	102 %	93 %
03.02.05	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	3	3,464,970	4158 %	3962 %	3400 %
03.02.06	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES	1	200,000	56 %	173 %	113 %
03.02.07	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	8	2,692,886	136 %	118 %	118 %
03.03	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	12	1,416,546	101 %	115 %	101 %
03.04.01	GERENCIA DE FORMACION PROFESIONAL SAN BORJA	22	1,068,628	80 %	161 %	133 %
03.04.02	LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	1	159,712	80 %	80 %	80 %
03.05	GERENCIA DE INVESTIGACION Y NORMALIZACION PARA LA VIVIENDA Y LA EDIFICACION	5	1,221,749	227 %	98 %	120 %
04.01.02	GERENCIA ZONAL PIURA	1	1,023,619	117 %	125 %	123 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01.03	GERENCIA ZONAL CHICLAYO	1	1,170,929	97 %	199 %	154 %
04.01.04	GERENCIA ZONAL TRUJILLO	1	724,700	80 %	103 %	100 %
04.01.05	GERENCIA ZONAL AREQUIPA	1	1,049,620	131 %	212 %	202 %
04.01.06	GERENCIA ZONAL CUZCO	1	733,307	18 %	185 %	142 %
04.01.07	GERENCIA ZONAL HUANCAYO	1	474,106	100 %	219 %	190 %
04.01.08	GERENCIA ZONAL ICA	1	633,258	43 %	224 %	168 %
04.01.09	GERENCIA ZONAL IQUITOS	2	693,923	9 %	687 %	143 %
04.01.10	GERENCIA ZONAL PUNO	2	630,524	45 %	112 %	110 %
04.01.11	GERENCIA ZONAL TACNA	1	1,108,564	186 %	153 %	157 %
04.01.12	UNIDAD OPERATIVA AYACUCHO	1	325,849	23 %	239 %	140 %
04.01.13	UNIDAD OPERATIVA PUCALLPA	2	692,893	15 %	591 %	296 %
04.01.14	UNIDAD OPERATIVA CAJAMARCA	2	691,678	19 %	107 %	83 %
04.01.15	CENTRO DE FORMACIÓN APURIMAC	1	332,667	25 %	112 %	101 %
04.01.16	CENTRO DE FORMACIÓN HUANCVELICA	1	205,245	26 %	143 %	125 %
04.01.17	CENTRO DE FORMACIÓN MADRE DE DIOS	1	244,037	128 %	161 %	153 %
04.01.18	UNIDAD OPERATIVA MOYOBAMBA	1	762,970	40 %	536 %	198 %
04.01.19	UNIDAD OPERATIVA MOQUEGUA	1	608,378	153 %	152 %	152 %
04.01.20	CENTRO DE FORMACIÓN CHORRILLOS	1	208,253	49 %	157 %	125 %
04.01.21	CENTRO DE FORMACIÓN LOS OLIVOS	1	1,131,439	93 %	73 %	79 %
04.01.22	CENTRO DE FORMACIÓN SAN BORJA	1	1,285,158	121 %	96 %	103 %
04.02.01	ESCUELA SUPERIOR SAN BORJA	1	3,699,496	*	60 %	60 %
04.02.02	ESCUELA SUPERIOR AYACUCHO	1	103,498	0 %	102 %	51 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.02.03	ESCUELA SUPERIOR PIURA	1	791,341	0 %	116 %	81 %
04.02.04	ESCUELA SUPERIOR CHICLAYO	1	944,439	*	155 %	155 %
04.02.05	ESCUELA SUPERIOR TRUJILLO	1	1,216,362	*	51 %	51 %
04.02.06	ESCUELA SUPERIOR AREQUIPA	1	619,646	0 %	405 %	106 %
04.02.07	ESCUELA SUPERIOR CUZCO	1	634,668	*	73 %	73 %
04.02.08	ESCUELA SUPERIOR TACNA	1	157,492	*	31 %	31 %
04.02.09	ESCUELA SUPERIOR HUANCAYO	1	90,614	0 %	7 %	4 %
	TOTAL	141	50,820,615			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID

INCORPORAR MODALIDADES DE CAPACITACIÓN, LA MODALIDAD NO PRESENCIAL Y SEMI PRESENCIAL: Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 45-2020-02.00 se modifica la Directiva N° DI/PE/GFP/N° 001- 2020 denominada “Directiva de Desarrollo de la Programación Educativa”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 26-2020-02.00, incorporando en el numeral 6.- DISPOSICIONES GENERALES, subnumeral 6.3. Modalidades de Capacitación, la Modalidad No Presencial y Semi Presencial

AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA: En la construcción de la Infraestructura del Centro de Capacitación SENCICO Zonal Puno- CUI N° 2131774”, conforme al siguiente detalle: Ampliación de plazo por el impacto en el plazo de ejecución producido por la paralización de obra generado a partir de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional; Ampliación de plazo por la re-movilización de personal y equipos, así como las adecuaciones y adaptaciones de los ambientes de trabajo y presentación y aprobación de ampliación excepcional de plazo; Ampliación de plazo debido al impacto en plazo por la ejecución de la obra bajo las medidas para la prevención y control frente a la propagación del COVID-19 dispuestas por los sectores competentes

SENCICO LANZÓ CON ÉXITO PLATAFORMA VIRTUAL PARA SU COMUNIDAD ESTUDIANTIL: Mediante RP N° 73 Aprueba la Directiva DI/PE/OSG/02-2020 “Atención de la Mesa de Partes Virtual en el SENCICO, beneficiando a más de 3 mil alumnos de su Escuela Superior Técnica que vienen realizando repaso virtual gratuito; Más de 7 mil inscritos en su primer curso virtual abierto al público, con más de 2 300 certificados emitidos.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA EST SENCICO: Mediante RP N° 65-2020-02.00, se modificó en la directiva consignada en el Numeral 2. BASE LEGAL del Reglamento RE/PE/CCA/N°002-2019 “Reglamento General de Admisión de la EST SENCICO”, es la Directiva N°DI/PE/GFP/No 001-2020 “Desarrollo de la Programación Educativa” aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva No 026-2020-02.00 y su modificatoria mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°045-2020-02.00.

MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE INGRESO Y SALIDA A LOS CENTROS DE LABORES: Por Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, publicado el 26 de junio de 2020, se han dictado medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, prescribiendo en el artículo 10, párrafo 10.1, que las entidades del Sector Público de cualquier nivel de gobierno desarrollan sus actividades de manera gradual, para lo cual adoptarán las medidas pertinentes para el desarrollo de las mismas y la atención a la ciudadanía, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social, priorizando en todo lo que sea posible el trabajo remoto, implementando o habilitando la virtualización de trámites, servicios u otros. Para ello, el horario de ingreso y salida a los centros de labores (trabajo presencial) de los funcionarios, servidores, así como para cualquier persona que tenga vínculo laboral, contractual o relación de cualquier naturaleza.

EXONERACIÓN Y FACILIDADES DE PAGO PAGO POR CONCEPTO DE ENSEÑANZA BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL DE AUTO CAPACITACIÓN Y MATRICULA EN LA EST : Se exoneró el pago por concepto de enseñanza de los cursos desarrollados bajo la modalidad No Presencial de Auto Capacitación, consistentes en: 1) Higiene y Seguridad Ocupacional; 2) Legislación Laboral y Seguridad Social; 3) Seguridad y salud en Trabajos Básicos de Construcción; 4) Vigías; 5) Factores de riesgos ocupacionales y el COVID en Obras de Construcción Civil; y 6) Protocolo de reinicio de Obras en época de Coronavirus, autorizando el gasto en nuestro ejercicio presupuestal 2020.

Asimismo, en otra resolución la exoneración de pago por concepto de enseñanza de cursos desarrollados bajo la modalidad No Presencial, a través de clases sincrónicas en los Órganos de Ejecución del SENCICO, consistentes en: 1) Lectura de Planos de Arquitectura; 2) Lectura de Planos de Estructuras; 3) Lectura de Planos de Instalaciones Eléctricas; 4) Lectura de Planos de Instalaciones Sanitarias; 5) Administración de Almacén de Obra; y 6) Costos y Presupuestos por Computadora (S10).

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

CONCLUSIONES

El cumplimiento de metas físicas en actividades de capacitación alcanzó 93,365 participantes a nivel nacional al cierre del año 2020, lo que representa el 124% de lo programado; dicha meta se alcanzó mediante se realizaron 2,957 cursos, de los cuales 1,754 fueron cursos virtuales capacitando bajo esta modalidad al 72% de los participantes, equivalentes al 60% del total de cursos realizados.

El cumplimiento de metas físicas en actividades de las gerencias de línea, así como de los órganos de dirección y apoyo alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 92%, con lo cual, en promedio, podemos indicar que el cumplimiento de las metas del Plan operativo de cumplieron en un 108% respecto a su programación modificada.

Las medidas adoptadas debido a la Emergencia Sanitaria impulsaron el cambio en la modalidad del dictado de cursos, orientándolos fundamentalmente a la modalidad virtual

En cuanto a la Gerencia de Investigación y Normalización, como principales metas tenemos

Se realizaron 8 estudios de investigación científica y desarrollo tecnológico, se elaboraron trece (13) propuestas de normas técnicas

Se realizaron 77 foros registrándose 33,348 participantes para difundir las Normas Técnicas y tecnología de la construcción, orientada a generar ciudades resilientes

En la Gerencia de Formación Profesional se destaca el logro de las siguientes metas:

Se elaboraron 25 planes curriculares de formación profesional.

La realización de talleres de actualización/formación de instructores / evaluadores, actualización del Personal Técnico Educativo en donde participaron 70 personas, taller de actualización / formación de instructores evaluadores con 202 participantes y el taller descentralizado de capacitación Expositores / Docentes con un registro de 444 docentes participantes.

En el aspecto presupuestal, se concluyó el año con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 124,172,857, el mismo que representa un incremento del 33% del Presupuesto de Apertura (S/ 93,272,645). Al cierre del año se alcanzó una ejecución presupuestal del orden del 66% del PIM (S/ 81,578,194), teniendo como principal causa la reducción en adquisición de materiales y equipos educativos, así como contratación de servicios de docentes y expositores por el cambio de modalidad en la oferta educativa, de presencial a virtual.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la emisión de un reporte semestral emitidos por los Órganos de Ejecución con información cualitativa respecto al cumplimiento de metas y su gestión, con la finalidad de que el mencionado documento sirva de base para la programación del POI, inversiones, etc.

Se recomienda la implementación y uso de una sola plataforma informática de gestión educativa que permita simplificar el registro y seguimiento de las actividades educativas y sus participantes.

Impulsar la oferta educativa que deberá considerar la permanencia de cursos bajo la modalidad virtual o semi-presencial, lo que implica implementar o mejorar la infraestructura informática tecnológica de las diferentes sedes.

En cuanto al presupuesto, realizar reuniones de coordinación con las diferentes Unidades Orgánicas periódicamente para realizar el seguimiento del presupuesto comprometido y no devengado. Asimismo, considerar los requerimientos en función al tipo de actividades a realizar, evitando el sobre dimensionamiento de los mismos